



Resolución Ministerial

N° 233-2024-MINCETUR

Lima, 19 AGO. 2024

VISTOS, el Informe N° 0573-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Subdirección de Personal de la Oficina de Personal; el Memorándum N° 1902-2024-MINCETUR/SG/OGA/OP de la Oficina de Personal; el Memorándum N° 633-2024-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

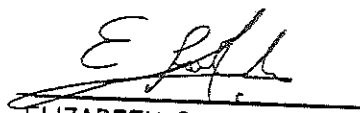
Que, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419 y otras disposiciones; y el Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor JOSE ERNESTO MONTALVA DE FALLA en el cargo de Secretario General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH GALDO MARÍN
Ministra de Comercio Exterior y Turismo

